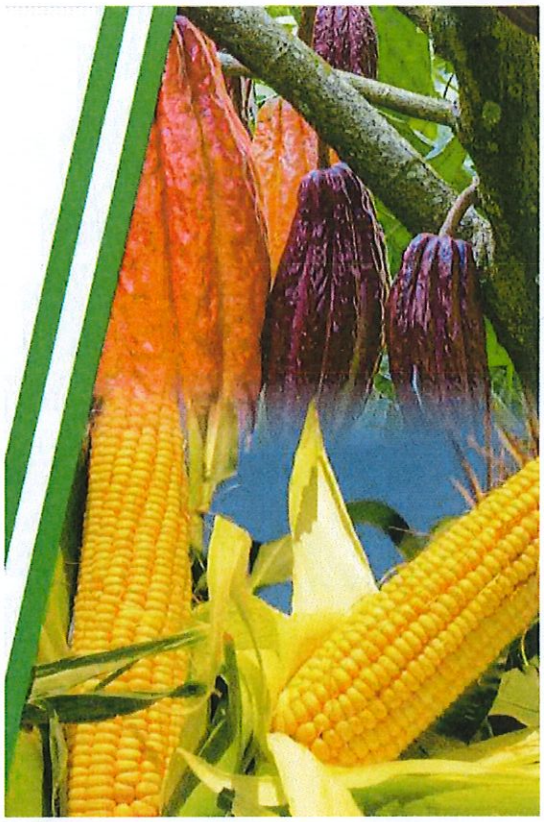
GOBERNACIÓN DEL
CESAR



PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO Y LA PAZ PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RIO CHIRIAIMO,CESAR

INFORME FINAL

Del 23 DE ABRIL AL EL 22 DE AGOSTO

PRESENTADO A:
Interventoría: CONSORCIO INTERPSA 2025

Contratista: Consorcio Psa Chiriaimo 2025

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Tabla de contenido

1. INFORMACION CONTRATO 4
2. INTRODUCCION 5
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 6
3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON EL PROBLEMA 6
3.2 CAUSAS Y EFECTOS 6
4. LOCALIZACIÓN 8
5. JUSTIFICACIÓN 11
6. OBJETIVOS 12
6. 1 Objetivo General: 12
6.2 Objetivo Específicos: 12
6.2.1 Indicadores para medir el objetivo general **12**
Indicadores para medir el objetivo general **12**
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 13
7.1 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS 13
8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 14
9. RECURSO HUMANO 15
10. CRONOGRAMA 16
11. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES 17
11.1 LISTADO DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS 18
12. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 19
12.1 SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS: 19
12.1.1 LISTA DE BENEFICIARIOS CONSOLIDADOS 20
12.1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO **22**
12.2 SOCIALIZACION DEL PROYECTO CON LOS BENEFICIARIOS 24
12.2.1 Registro fotográfico **25**
12.2.2 REGISTRO FOTOGRAFICO **27**
12.3 REUNIR DOCUMENTACIÓN 27
12.4 INSTALACION DE LA VALLA INFORMATIVA 28

12.4.1 Registro Fotográfico 28
13. ACTIVIDADES POR COMPONENTES 29
13.1 FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES 29
13.2 REALIZAR PROCESO DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PASIVA 36
Restauración pasiva 36
13.2.1 Registro fotográfico. 37
13.2.2 Cercas Vivas 48
13.3 OTORGAR EL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES POR MEDIO DE SISTEMAS AGROFORESTALES 54
13.3.1 ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL (CACAO) 55
13.3.1.1 Registro fotográfico 56
13.3.2 ENTREGA DE PAN COGER (MAIZ) 62
13.3.2.1Registro fotográfico 63
13.3.3 ENTREGA DE INSUMOS (ALAMBRES Y GRAPAS) 69
13.3.3.1 Registro fotográfico 70
13.3.4 ENTREGA DE INSUMOS (ABONO ORGANICO) 76
13.3.4.1 Registro fotográfico 77
13.3.5 ENTREGA DE ARBOLES MADERABLES (ROBLE, IGOAMARILLO, CEDRO) 83
13.3.5.1 Registros Fotográficos. 84
13.4. REGISTRAR LA INFROMACION DEL PROYECTO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADO Y SEGUIMIENTO ANTE CORPOCESAR 97
13.5. DESARROLLAR TALLERES DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL 98
13.5.1 Registro fotográfico 98
13.6 REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS. 100
13.6.1 Registro fotográfico. 101
14. MESAS DE SEGUIMIENTOS 101
14.1 MESA DE SEGUIMIENTO CON SUPERVISION 127
14.1.1 REGISTRO FOTOGRAFICO 127
14.2. MESA DE SEGUIMIENTO CON INTERVENTORIA 127

14.2.1 REGISTRO FOTOGRAFICO 128
15. FORMATOS DE ESTABLECIMIENTOS POR BENEFICIARIOS..... 129
16. ACTAS DE SATISFACION Y RECIBO FINAL..... 155
17. EJECUCION TECNICO DEL PROYECTO POR COMPONENTES..... 156
Tabla. Actividades por Componentes 156
18. ANEXOS..... 157

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

1. INFORMACION CONTRATO

Proceso	No. LP-SGR-0008-2024
Contrato	No. 2025 01 0027 LICITACIÓN PUBLICA
Modalidad de Contratación	Justificación de la Modalidad: El artículo 2º de la ley 1150 de 2007
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Entidad Contratante	DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT: 892.399.999-1
Contratista	CONSORCIO PSA CHIRIAIMO 2025.
NIT:	901924088-1
Rep. Legal	WILSON JAIR MORALES BERMUDEZ
Identificación:	C.C. No. 1.065.651.828
Valor Total del Contrato	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 1.450.960.431) MCTE.
Plazo de ejecución	4 meses
Interventoría:	CONSORCIO INTER PSA 2025
Rep. Legal	Lilibeth Marcela Ríos Villegas
Identificación:	1.065.851.637

2. INTRODUCCION

Con la ejecución del presente proyecto, se busca fortalecer los valores culturales y de reconocimiento social asociados a la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos para el desarrollo sostenible, así como complementar los instrumentos de gestión ambiental del Estado, se incentiva la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos, basados en la premisa que resalta los recursos hídricos como un componente altamente valioso para cualquier región, pues constituyen elementos fundamentales de los procesos de desarrollo humano y crecimiento económico.

Que el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, dispuso que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

El proyecto aportaría a la mejora de la conectividad de los ecosistemas estratégicos, lo cual garantiza a largo plazo la regulación del recurso y la calidad del mismo en la zona de los municipios de La Paz y San Diego en el departamento del Cesar.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Degradación de los ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON EL PROBLEMA

La cuenca hídrica del río Chiriaimo en los municipios de La Paz y San Diego, de acuerdo al diagnóstico realizado en el POMCA de la misma y la información registrada en las imágenes de satélite, presenta un alto grado de deforestación, sumado al vertimiento de aguas residuales y la sobreexplotación del recurso hídrico, además de los problemas de desertificación y sequía presentes en el municipio de San Diego (parte baja de la cuenca hidrográfica), configuran un escenario de efectos negativos sobre los bienes y servicios ambientales que la cuenca debería estar proporcionando.

La pérdida de la cobertura vegetal, los procesos y/o actividades encaminadas a la implementación de cultivos sobre la márgenes del río Chiriaimo sin el debido acompañamiento de las autoridades ambientales y además desconociendo el verdadero uso del suelo, ha conllevado al deterioro de los bosques ribereños del río, ocasionando proceso de erosión de laderas, arrastres de material en periodos de altas precipitaciones y deterioro del recurso hídrico, lo que genera perdida de la biodiversidad biológica , altos costos en el tratamiento del agua, desbordamiento e inundaciones, repercutiendo en el estado socioeconómico de los pobladores que hacen uso directo e indirectos del sistema

3.2 CAUSAS Y EFECTOS

Causas

Causas Directa	Causa Indirecta
1. Deforestación de coberturas vegetales y ecosistemas estratégicos.	1.1 Perdida y reposición de la cobertura vegetal en los ambientes ecosistématicos
	1.2 Bajo control por parte de las autoridades ambientales.

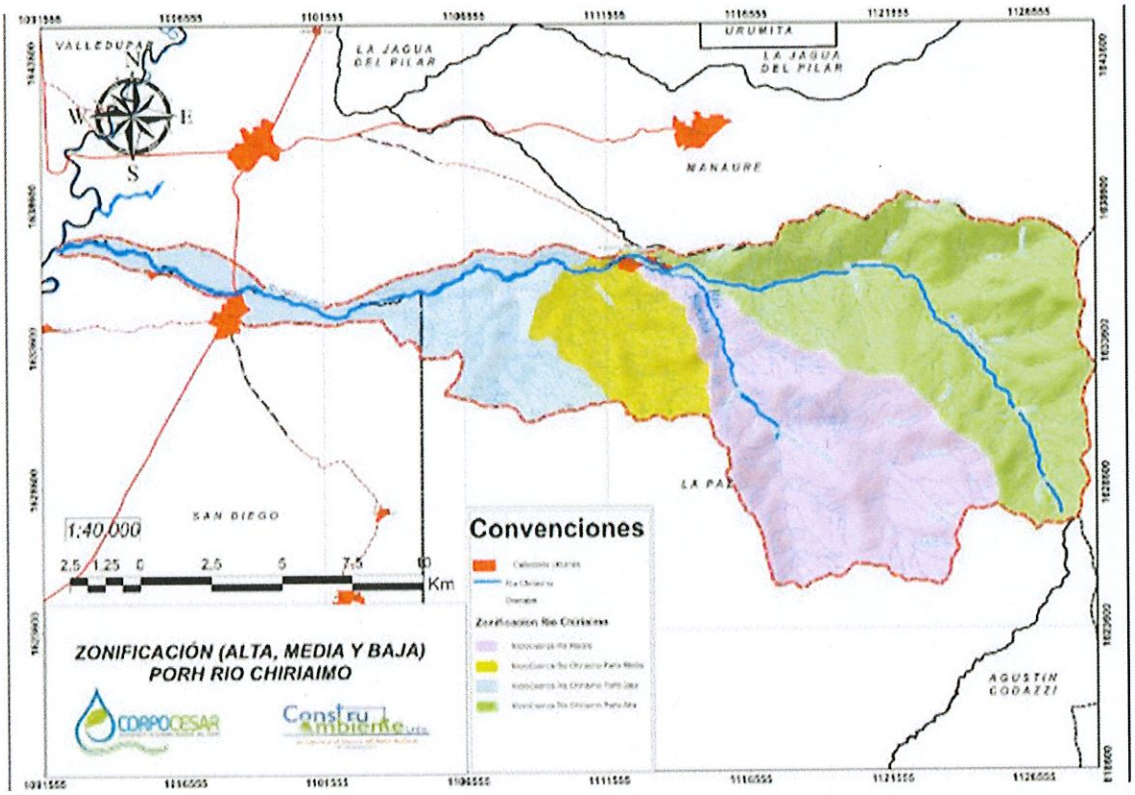
	1.3 Limitada intervención institucional para incentivar la restauración y preservación de ecosistemas.

Efectos

Efectos Directos	Efectos Indirectos
1. uso inadecuado del suelo	1.1 Disminución de biodiversidad
2. Desabastecimiento de fuentes hídricas	1.2 Disminución de la productividad agropecuaria
3.Erosión del suelo, perdid a de nutrientes	1.3 incremento de vulnerabilidad socioeconómica de la población
	1.4 Aumento de la vulnerabilidad ante riegos ambientales

4. LOCALIZACIÓN

Ilustración 1 Zonificación cuenca Rio Chiriamo



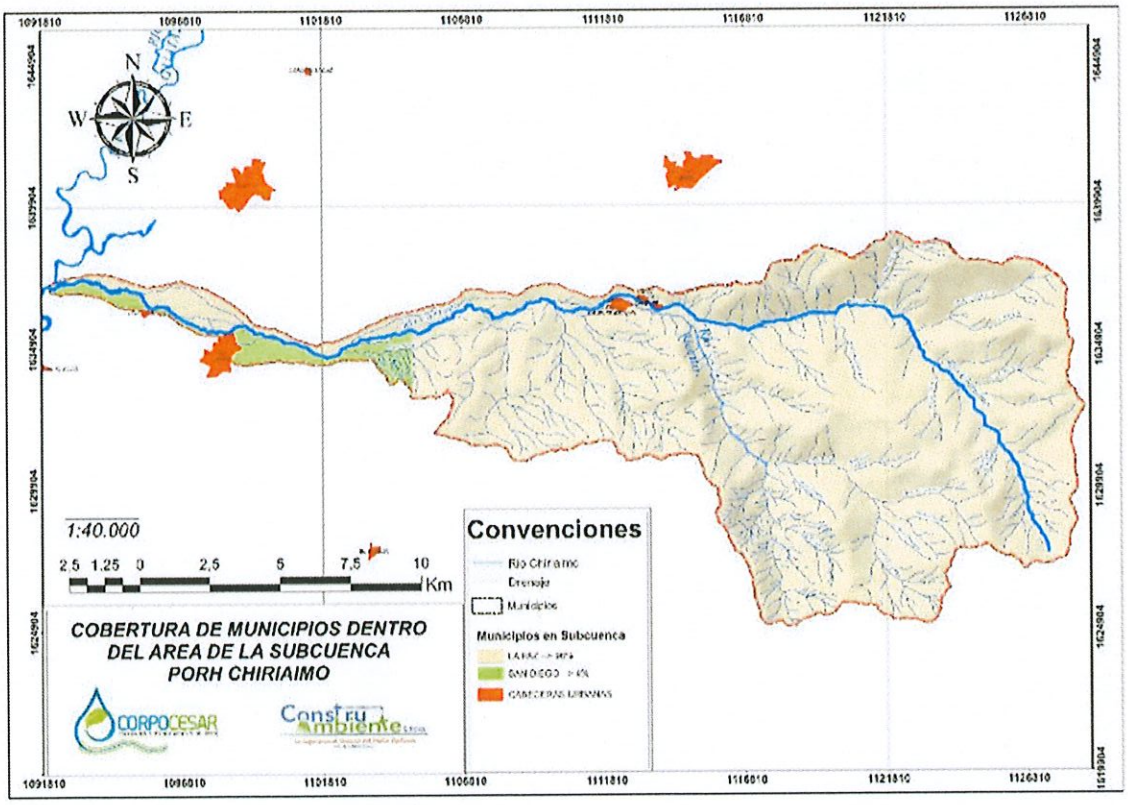
Fuente: POMCA Chiriamo, 2011

De acuerdo a la zonificación ambiental elaborada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar –CORPOCESAR- incluida en su Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR- la Micro cuenca del río Chiriaimo está en la Ecorregión Serranía de Perijá y en su parte alta según el acuerdo 021 de diciembre 16 de 2016 "POR EL CUAL SE RESERVA, DELIMITA, ALINDERA Y DECLARA EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DEL PERIJÁ Y SE DICTAN NORMAS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE" se encuentra en la parte alta dentro del área de Parque Nacional Regional Serranía del Perijá del cual la microcuenca cuenta con un área de parque de 4573,09 Ha y la corriente principal se ubica dentro de este con un tramo de 2.343 Km repartidos en 1 Km dentro de la zona de restauración y 1.343 Km en zona preservación

Políticamente, la Microcuenca se encuentra divida entre los municipios de La Paz y San Diego, según el (POMCA, Chiriaimo, 2011)

A partir de esta información se conoce que el municipio que más área cubre dentro de la microcuenca es el municipio de La Paz (96%), mientras que el municipio de San Diego cubre la menor parte (menos del 5%). Desde el punto de vista poblacional, el municipio con mayor número de habitantes dentro de la microcuenca es el municipio de San Diego.

Ilustración 2 Cobertura de Municipio en área del Rio Chiriamo



Fuente: POMCA Chiriamo, 2011

La microcuenca del río chiriaimo se encuentra compuesta por una red de 480 drenajes, entre los que se destacan algunos afluentes representativos del río Chiriaimo por sus condiciones de calidad y cantidad. Si bien se considera que el recurso hídrico en la cuenca es uno solo, es importante tener en cuenta que el

proceso de ordenamiento debe centrar la aplicación de sus herramientas en aquellos cuerpos de agua que impliquen mayor afectación a las condiciones generales del recurso hídrico, dado que sus características propias influencian directamente las condiciones del drenaje principal.

Los municipios de La Paz y San Diego se encuentran ubicado estratégicamente dentro de la geografía del departamento del Cesar, según CORPOCESAR el municipio se encuentra en la Ecorregión 2. La Serranía de los Motilones o Perijá y la Ecorregión 4. Valles de los ríos Cesar.

El ecosistema estratégico de la Serranía del Perijá, es de vital importancia dada su condición de reserva forestal cerca de un 70% de su territorio, ya que alberga una importante diversidad florística y faunística que representa la naturaleza biótica de la región. La existencia de etnias con culturas autóctonas y saberes propios para interpretar el manejo del territorio, son otros componentes estratégicos de esta ecoregión.

Su ubicación fronteriza con la República de Venezuela, que en su vertiente la ha declarado parque natural, la constituye en un área de especial interés binacional, por las interacciones de tipo ecológico, económico y social que pueden darse entre las dos vertientes del sistema montañoso.

El nacimiento de veinte ríos principales y un sin número de quebradas y arroyos que bañan los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija, alimentan el complejo cenagoso del río Magdalena, donde se desarrollan diferentes actividades económicas del Departamento del Cesar.

El problema general de esta ecorregión es la expansión de la frontera agrícola productiva hacia zonas de importancia ecosistémica. Es por eso que se hace necesario contrarrestar los efectos producidos por la ocupación de actividades productivas para evitar el desarrollo de actividades humana en las zonas de importancia ambiental.

5. JUSTIFICACIÓN

El problema que se procura abordar con este proyecto es la construcción de los ecosistemas que regulan el recurso hídrico; la manera de abordarlo es implementando acciones de conservación y recuperación sobre los bosques reguladores del recurso agua y utilizando estrategias tales como: restauración pasiva y sistemas agroforestales.

De esta manera el proyecto aportaría a la mejora de la conectividad de los ecosistemas estratégicos de la microcuenca del Rio Chiriamo, lo cual garantiza a largo plazo la regulación del recurso y la calidad del mismo.

Los procesos de transformación en el uso del suelo en las diferentes zonas han acentuado el aislamiento de los principales fragmentos de bosque tanto a nivel latitudinal como altitudinal incrementando la vulnerabilidad a la extinción de un gran número de especies de flora y fauna; hoy se encuentran prácticamente aisladas algunas áreas debido al incremento de la potrerización y monocultivos a gran escala que generaran un altísimo nivel de fragmentación y pérdida de los hábitats.

El aislamiento y la reducción de los bloques se ha convertido en la principal amenaza regional para la pérdida de la biodiversidad y de los bienes y servicios ambientales que esta produce, incluyendo principalmente al recurso hídrico. Estas problemáticas aumentan y amenaza con un incremento de la parcelación, fragmentación de bosques delictuales, aumento de la presión sobre los recursos naturales, y llegada de nuevos modelos agrícolas ambientalmente insostenibles.

6. OBJETIVOS

6. 1 Objetivo General:

- Preservar los ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos.

6.2 Objetivo Específicos:

- ✓ Restaurar las coberturas vegetales y ecosistemas estratégicos.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de servicios ecosistemicos para las comunidades
- ✓ Aumentar la intervención comunitaria e institucional para incentivar la restauración y preservación de ecosistemas.

6.2.1 Indicadores para medir el objetivo general

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de Verificación
Hectáreas en Procesos de restauración.	**Medido a través de:** Hectáreas **Meta:** 52 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de seguimiento
Hectáreas en Procesos del sistema agroforestal.	**Medido a través de:** Hectáreas **Meta:** 52 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de seguimiento y entregas

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Para el proyecto se requerirá de un equipo multidisciplinario que estará distribuido de la siguiente manera:

Director del Proyecto, Biólogo, ingeniero ambiental o carreras afines, especialista con tres (3) años de experiencia, encargado de direccionar, orientar, administrar, supervisar el acompañamiento del equipo técnico y gestionar los recursos para la distribución de los mismos en los tiempos establecidos en el proyecto.

Ingeniero Agrónomo/forestal o carreras afines, con dos (2) años de experiencia, brindará asesoría y orientación técnica en el establecimiento de los sistemas agroforestales.

Ingeniero Ambiental, o carreras afines, con dos (2) años de experiencia, brindará apoyo técnico a los beneficiarios en el proceso de restauración pasiva.

Técnicos de Campo: Realizar actividades relacionadas con los procesos de restauración pasiva, sistemas agroforestales y tareas administrativas de registro relacionadas con el cargo.

7.1 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

En términos generales la identificación de beneficiarios se realizó a través de Convocatoria Pública en la plataforma de la Gobernación Del Cesar, generando lista de posibles beneficiarios.

Para la selección de los beneficiarios, se priorizó las zonas con mayor problemática identificada por el desarrollo de actividades productivas no compatibles con lo permitido en el área de influencia del proyecto. La presente situación es uniforme en todo el municipio, con lo que prevaleció la voluntad de las partes en la participación y desarrollo de actividades contempladas en el proyecto. Los propietarios que manifestaron interés, tuvieron disposición de poder suscribir los acuerdos de conservación y por ende desarrollar las estrategias de sistemas agroforestales y restauración pasiva, debían cumplir además con requisitos previamente establecidos

La población objetivo obedece al ejercicio desarrollado con las respectivas Juntas de Acción Comunal, estableciendo las primeras 26 familias donde los beneficiarios cumplen con los requisitos definidos en el proyecto son los siguientes:

1. Ser familias de economía campesina habitantes de la zona rural caracterizadas por una alta presión sobre bosques.
2. Ser propietarios, poseedores y ocupantes regulares de buena fe de predios localizados en áreas y ecosistemas estratégicos.
3. Se priorizó aquellas familias que correspondan a mujeres y/o hombres cabeza de familia.
4. Se seleccionó los usuarios por núcleos veredales (para evitar la dispersión de beneficiarios), para facilitar el acceso y el acompañamiento técnico.
5. Un área mínima de 2 hectáreas y disponibilidad del recurso hídrico.

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales, de acuerdo al proyecto.

2.Realizar proceso de preservación y restauración pasiva.

3.Dar incentivo de pagos por servicios ambientales mediante sistemas agroforestales.

4. Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado y seguimiento ante CORPOCESAR.

5. Desarrollar talleres de sensibilización ambiental.

6.Realizar acciones de seguimiento y monitoreo a los acuerdos suscritos.

9. RECURSO HUMANO

ITEM	CONCEPTO	CANT	NOMBRE
A	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1	DIRECTOR DE PROYECTO: ingeniero ambiental.	1,00	Daniel Andrade
2	Ingenieros ambientales y afines.	2,00	Erik Espitia, Ing Agroforestal
			Lady Karina Perpiñán Reyes, Ing Ambiental
3	Ingenieros Ambientales,	3,00	David Viña
			Darlington Torrado
			Yulieth Castillejo
4	profesional en el área social,	1,00	José Andrés Quintero Bermúdez
5	Técnicos,	6,00	Miguel Curvelo
			Ramón Acosta
			Carmen Hernández
			Alanís Mejía
			Yulianis Argote
			Ricardo Martínez
6	Contador	1,00	Marta Jiménez
7	Abogado.	1,00	María Fernanda Piedrahíta

GOBERNACIÓN DEL CESAR

10. CRONOGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO Y LA PAZ PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RIO CHIRIAMO, CESAR.

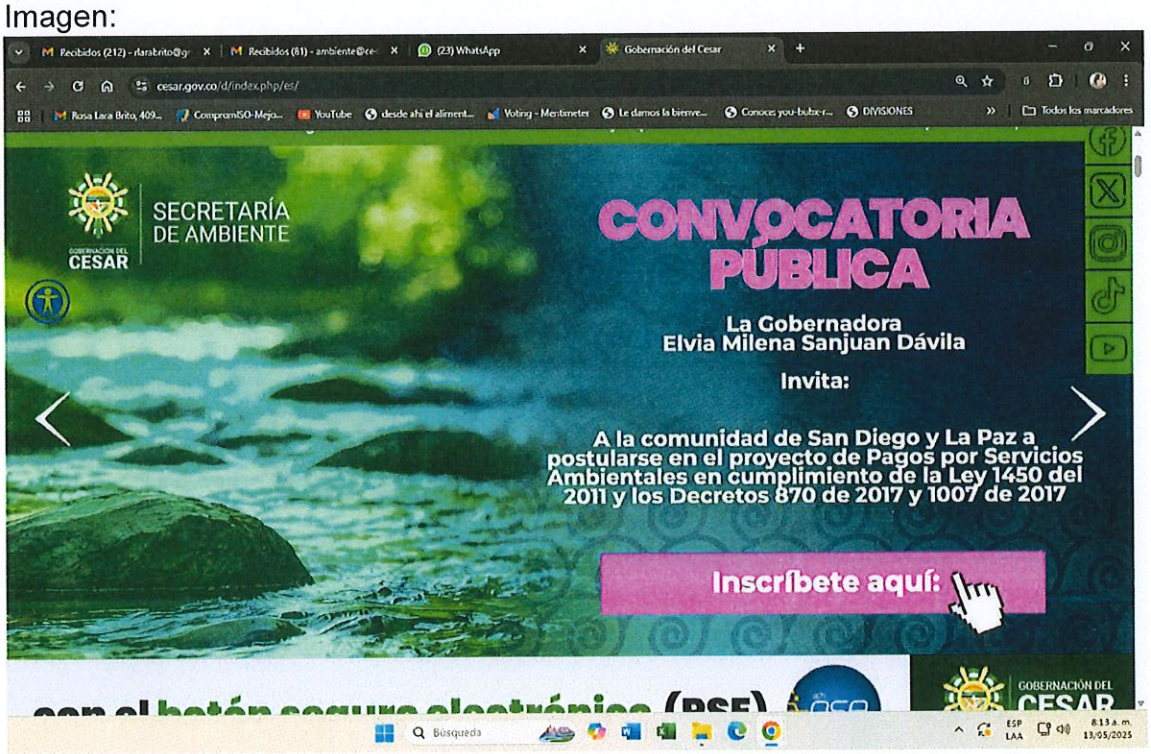
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
1	RESTAURACION PASIVA																				
1,1	CERCADO																				
2	SISTEMA AGROFORESTAL																				
2,1	LIMPIEZA																				
2,2	TRAZADO																				
2,3	TERRACEO Y AHOYADO																				
2,4	CERCADO CULTIVO																				
2,5	SIEMBRA MAIZ																				
2,6	SIEMBRA MADERABLE																				
2,7	SIEMBRA CACAO																				
2,8	RESIEMBRA																				
2,9	FERTILIZACION																				
3	ADMINISTRACION																				
3,1	LOGISTICA INICIAL - ESCOGENCIA BENEFICIARIOS																				
3,2	VALLA INFORMATIVA																				
3,3	SOCIALIZACION																				
3,4	GEOREFERENCIACION DE LOTES SELECCIONADOS																				
3,5	ENTREGA INSUMOS Y MATERIAL VEGETAL																				
3,6	TALLERES																				
3,7	ENTREGA DE INFORME																				
3,8	ACTIVIDADES FINALES																				

11. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

El proyecto involucró a 26 beneficiarios de zonas rurales del municipio de La Paz y San Diego, quienes recibieron apoyo para el establecimiento del Componente De Restauración Pasiva y El Componente Del Sistema Agroforestal, así como el apoyo profesional y técnico para asegurar del éxito del proyecto.

Con base a la Convocatoria Pública donde la Gobernación Del Departamento Del Cesar invito a los ciudadanos de los municipios de San Diego y La Paz a que se postularan para hacer parte del grupo de beneficiarios del proyecto, a través de reuniones de socialización del proyecto se da a entender en que consiste los programas, componentes y compromisos para ser vinculado por el contratista encargado de la ejecución del proyecto.

Imagen:



A continuación, se describe el listado de los posibles beneficiarios del proyecto:

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

11.1 LISTADO DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS

PREDIOS_RIO CHIRIAIMO_LA_PAZ.				
NOMBRE	**TIPODOCUME**	**NUMERODOCU**	**DIRECCION**	**VEREDA**
ARELIS ARDILA RANGEL	CC	49770936	TERRENO	LA DUDA
NINFA ROSA SANCHEZ OCHOA	CC	49732256	EL ESPEJO	LA DUDA
MARCO FIDEL BLANCO ORTEGA	CC	91207581	Cs DE ZINC	LOS DESEOS
JORGE HUGO HERNANDEZ SANGUINO	CC	5012963	MARISELA	LA DUDA
MERY SUMALAVE VALLENA	CC	26871761	LA MESETA	EL TAMBO
ORANGEL NAVARRO TORRES	CC	18904205	LA ESPERANZA	LOS DESEOS
JAVIER LOBO QUINTERO	CC	5088372	LA ARGENTINA	LA DUDA
JOSE DANILO PICON TRILLOS	CC	1062403409	LOS DELIRIOS	LA DUDA
JOSE DE LA CRUZ TRUJILLO PACHECO	CC	12722392	EL ROSARIO	LA DUDA
RAMON CONTRERAS SOSA	CC	77035156	EL MILAGRO 1	LOS DESEOS
ALIX MARIA CONTRERAS SOSA	CC	30061390	EL TRAPICHE	LOS DESEOS
LUIS EVELIO GARCIA CLAVIJO	CC	77037692	LA MANO DE DIOS	LOS DESEOS
SAID ARIAS MONCADA	CC	77165796	EL PROGRESO	NUEVO ORIENTE
ALCIDES SAN JUAN ARENGAS	CC	13357467	EL COMISARIATO	LA LAGUNA
LUIS EDUARDO TARAZONA DUARTE	CC	6676051	EL PLACER	LA LAGUNA
RAMON DAVID NAVARRO PACHECO	CC	12490467	BELLA CARITA	LA LAGUNA
OLIELSO NAVARRO PACHECO	CC	5093878	LAS VIOLETAS	LA LAGUNA
LUIS GEINER DUARTE PALENCIA	CC	77037610	BELLAVISTA	LA LAGUNA
LUIS JOSE JAIMES JAIMES	XX	0	TERRENO	LA DUDA
CRUZ LEUDIS ARENAS RANGEL	CC	77036865	NUEVO MUNDO	REICITO BAJO
ANA ROSA ROJAS TAPIAS	CC	26871328	LA VEGA	LOS DESEOS
HEINER REYES CHOGO	CC	77040172	PENSILVANIA	LOS DESEOS
RUBIEL RIOS ANDRADE	CC	18972871	EL ENCANTO	LA DUDA
LUIS TIBERIO TRUJILLO PACHECO	CC	12714463	BUENA VISTA	LA DUDA
DIOSELINA GARCIA CASTRO	CC	30061393	EL PORVENIR	LA DUDA
BENJAMIN RAMIREZ MELO	CC	5423042	LA FLORECITA	LA DUDA
OSCAR LOPEZ BECERRA	CC	13165950	SANTA HELENA	LOS DESEOS

Predios_Chiriaimo_San_Diego.xlsx OK

NOMBRE	TIPODOCUME	NUMERODOCU	DIRECCION
ARMANDO DE JESUS GNECCO VEGA	C	77036936	PARA VER
ADALBERTO OVALLE MUNOZ	C	40251	SANTA RITA
ANA MARIA TORRES NIEVES	C	26936232	PALMARITO
PEDRO LUIS ZAPATA	X	0	TERRENO
JUAN ROBERTO TORRES SANCHEZ	X	0	TERRENO
CARMEN GENITH SOCARRAS GUTIERREZ	C	27049481	SANTA CLARA
PEDRO GUILLERMO OLIVELLA	C	5544856	SAN VICENTE
MUNICIPIO DE SAN DIEGO	N	800096623-2	RANCHO LUNA
EFRAIN DE JESUS AMAYA ROSADO	C	12710228	LOS PLAYONES
UBETH MURGAS LEAL	C	5093659	LA BERRAQUERA
FERNANDO ANTONI SOCARRAS CALDERON	C	12708453	AMBALEMA
JOAQUIN RAFAEL MUNOZ SOTO	C	6791155	VILLA MILENA
UBEIMAN SOCARRAS RUEDA	C	77160654	LA CORREA
MIRYAN DEL SOCO ARZUAGA FELIZZOLA	C	26876867	BELLA LUZ
MARIA FERNANDA ARAUJO BAUTE	C	51783585	VILLA MARY
SEBASTIAN GUTIERREZ OROZCO	C	1761315	NUEVO HORIZONTE
LUBIS MARIA LOPEZ PAEZ	C	26877684	LAS MARIAS LOTE No 04

Para la selección de los beneficiarios, se priorizó las zonas con mayor problemática identificada por el desarrollo de actividades productivas no compatibles con lo permitido en el área de influencia del proyecto. La presente situación es uniforme en todo el municipio, con lo que prevaleció la voluntad de las partes en la participación y desarrollo de actividades contempladas en el proyecto. Los propietarios que manifestaron interés, tuvieron disposición de poder suscribir los acuerdos de conservación y por ende desarrollar las estrategias de sistemas agroforestales y restauración pasiva, debían cumplir además con requisitos previamente establecidos.

12. ACTIVIDADES EJECUTADAS

12.1 SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:

De acuerdo con la lista suministrada por la Gobernación Del Departamento Del Cesar a través de Convocatoria Pública, se recibió un listado preliminar de 44 posibles beneficiarios del programa. No obstante, tras realizar la verificación técnica

en campo, se evidenció que algunos no cumplen con los criterios mínimos establecidos, como la disponibilidad del terreno y la vocación agrícola. En consecuencia, se procede con el inicio de las actividades del proyecto, considerando únicamente a los beneficiarios que cumplen con los requisitos definidos que son los siguientes:

1. Ser familias de economía campesina habitantes de la zona rural caracterizadas por una alta presión sobre bosques.

2. Ser propietarios, poseedores y ocupantes regulares de buena fe de predios localizados en áreas y ecosistemas estratégicos.

3. Se priorizó aquellas familias que correspondan a mujeres y/o hombres cabeza de familia.

4. Se seleccionó los usuarios por núcleos veredales (para evitar la dispersión de beneficiarios), para facilitar el acceso y el acompañamiento técnico.

5. Un área mínima de 2 hectáreas y disponibilidad del recurso hídrico.

La población objetivo obedece al ejercicio desarrollado con las respectivas visitas técnicas a los predios, se establecieron 26 familias donde el promedio por familia es de 5 personas, quedando como beneficiario, donde se vincularán al proyecto y se comprometen a ejecutar las actividades establecida para dar cumplimiento al contrato y culminar con éxito los objetivos trasados.

12.1.1 LISTA DE BENEFICIARIOS CONSOLIDADOS

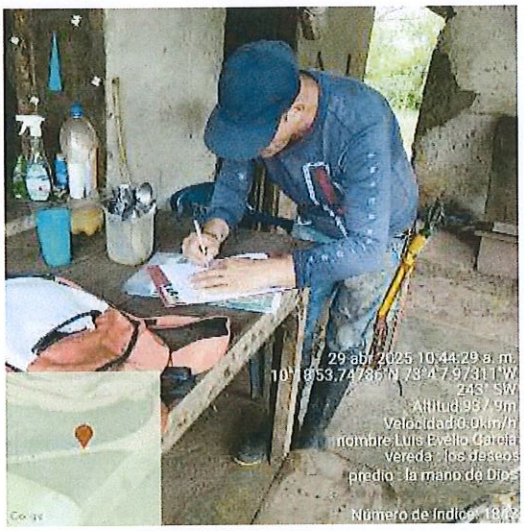
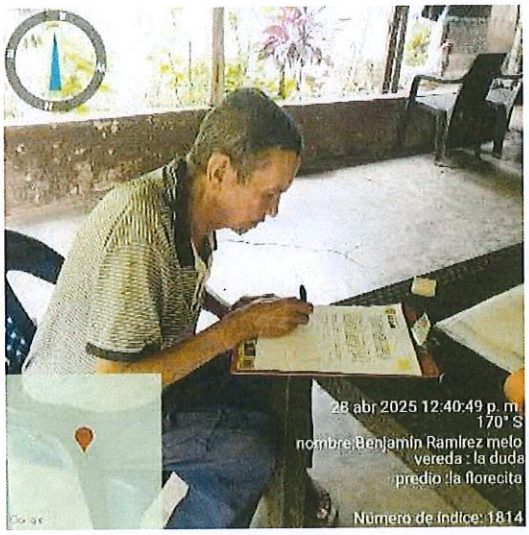
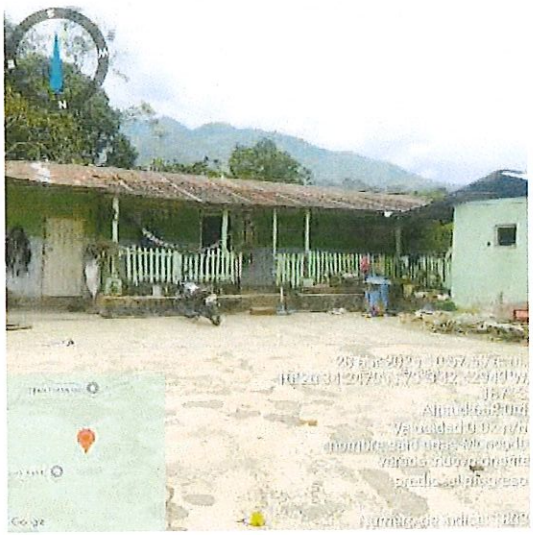
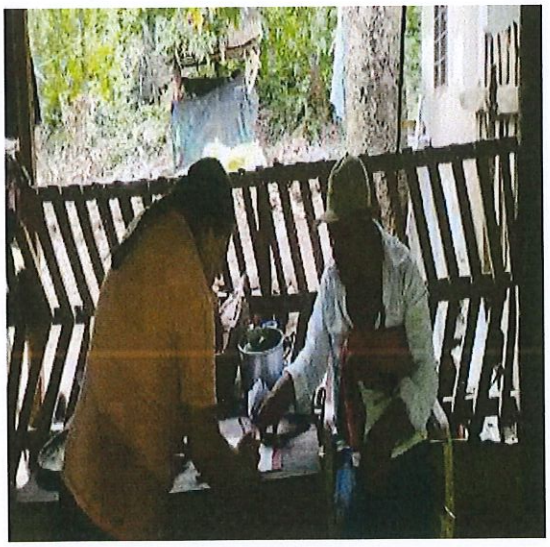
	BENEFICIARIOS.					
	NOMBRE	C.C	MUNICIPIO	PREDIO	VEREDA	COORDENADAS
1	ARELIS ARDILA RANGEL	49770936	LA PAZ	TERRENO	LA DUDA	N 10°20"11.37 W 73°0"37.47 147°NE
2	JORGE HUGO HERNANDEZ SANGUINO	5012963	LA PAZ	MARISELA	LA DUDA	N 10°20"23.350 W 73°0"41.518 63°NE
3	MERY SUMALAVE VALLENA	26871761	LA PAZ	LA MESETA	EL TAMBO	N 10°20"44.42 W 72°59"2.07 344°N
4	WILMAN RAMIREZ	79286009	LA PAZ	LA TRINIDAD	LA VEGA	N 10°21"11. 849 W 73°4"34.846 348°N
5	YESICA PAOLA RIOBO CLARO	1067591592	LA PAZ	LA ESPERENZA	REICITO BAJO	N 10°18 "47.50 W 73°5"13.05 338°N

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

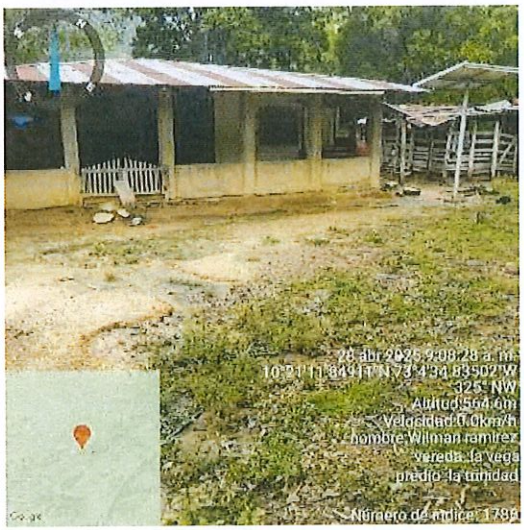
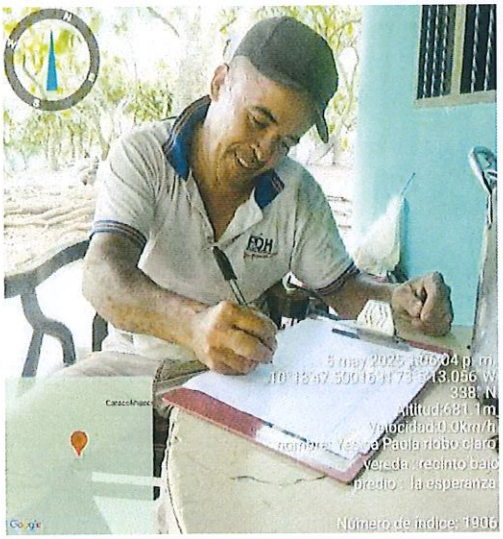
6	JOSE DANILO PICON TRILLOS	1062403409	LA PAZ	LOS DELIRIOS	LA DUDA	N 10°20"41.127 W 72°59"5.551 218°SW
7	JOSE DE LA CRUZ TRUJILLO PACHECO	12722392	LA PAZ	EL ROSARIO	LA DUDA	N 10°20"24. 523 W 72°59"57.961 242°SW
8	ALIX MARIA CONTRERAS SOSA	30061390	LA PAZ	EL TRAPICHE	LOS DESEOS	N 10°18"29. 266 W 73°4"13.041 91°E
9	LUIS EVELIO GARCIA CLAVIJO	77037692	LA PAZ	LA MANO DE DIOS	LOS DESEOS	N 10°18"53.747 W 73°4"7.973 243°SW
10	SAID ARIAS MONCADA	77165796	LA PAZ	EL PROGRESO	NUEVO ORIENTE	N 10°20"33. 517 W 73°3"41.105 109°E
11	LUIS CARLOS TARAZONA PRADO	91239662	LA PAZ	EL PLACER	LA LAGUNA	N 10°20"18. 844 W 73°2"35.568 29°NE
12	LUIS GEINER DUARTE PALENCIA	77037610	LA PAZ	BELLAVISTA	LA LAGUNA	N 10°19"20.640 W 73°2"11.197 5°N
13	CRUZ LEUDIS ARENAS RANGEL	77036865	LA PAZ	NUEVO MUNDO	REICITO BAJO	N 10°20"50.187 W 73°2"26.263 254°W
14	ANA ROSA ROJAS TAPIAS	26871328	LA PAZ	LA VEGA	LOS DESEOS	N 10°20"9.400 W 73°4"7.890 192°S
15	HEINER REYES CHOGO	77040172	LA PAZ	PENSILVANIA	LOS DESEOS	N 10°18"41.115 W 73°5"9.481 189°S
16	LUIS TIBERIO TRUJILLO PACHECO	12714463	LA PAZ	LA DUDA	LA DUDA	N 10°20"31.47 W 73°0"2.89 167°S
17	OSCAR LOPEZ BECERRA	13165950	LA PAZ	SANTA HELENA	LOS DESEOS	N 10°18"49.699 W 73°4"55.165 128°SE
18	BENJAMIN RAMIREZ MELO	5423042	LA PAZ	LA FLORECITA	LA DUDA	N 10°20"39.714 W 73°1"29.412 230°SW
19	JAVIER OLIVELLA SOCARRAS	77036961	SAN DIEGO	LAS MERCEDES	LAS MERCEDES	N 10°19"57.14 W 73°9"0.62 36 NE
20	FERNANDO SOCARRAS MORA	12490846	SAN DIEGO	AMBALEMA	SAN VICENTE	N 10°20"19.82 W 73°7"5.71
21	UBEIMAN SOCARRAS RUEDA	77160654	SAN DIEGO	LA CORREA	FELIPITO	N 10°20"5.638 W 73°9"11.775 34°NE
22	YAQUELIN MURGAS LEAL	26877732	SAN DIEGO	LA BERRAQUERA	FELIPITO	N 10°20"1.615 W 73°9"5.769 327°NW
23	ELVIRA LUCIA GUTIERREZ DAZA	42403474	SAN DIEGO	NUEVO HORIZONTE	FELIPITO	N 10°20"0.44 W 73°9"17.01 298NW
24	JOHAN MURGAS GUTIERREZ	5093819	SAN DIEGO	SAN VICENTE	FELIPITO	N 10°19 "59.03 W 73°8"8.68 129°SE
25	JUANA OÑATE DANGOND	43073428	SAN DIEGO	LABARAZON	LOS TUPE	N 10°20"26.39 W 73°11"11.19 49°NE
26	EDWAR JESUS ORTEGA ZULETA	77037039	SAN DIEGO	SAN VICENTE	FELIPITO	N 10°20"17.83 W 73°7"34.93

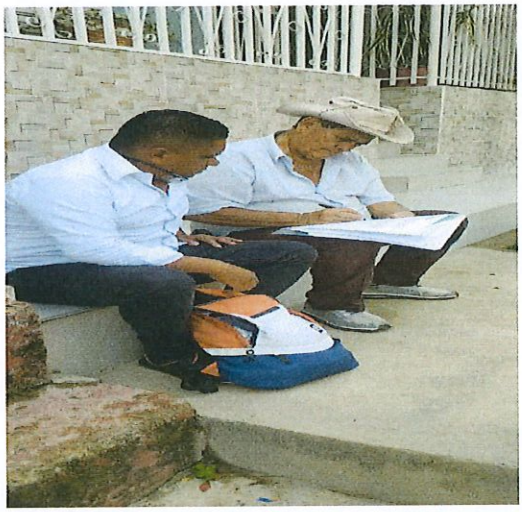
GOBERNACIÓN DEL
CESAR

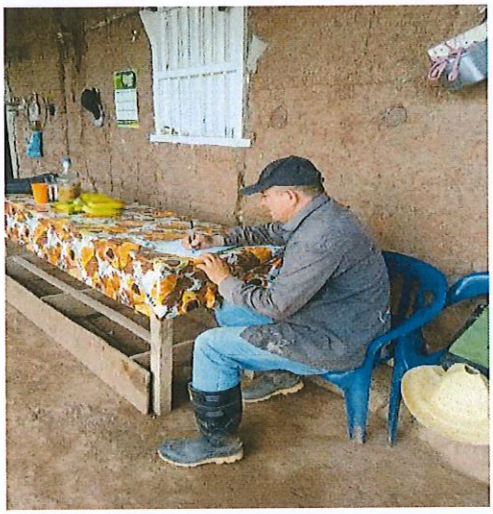
12.1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

Identificación de participantes	
	
	

GOBERNACIÓN DEL
CESAR





12.2 SOCIALIZACION DEL PROYECTO CON LOS BENEFICIARIOS

En presencia de la Gobernadora Del Departamento Del Cesar Elvia Milena Sanjuán Dávila, el alcalde de La Paz Wilson Rincón Álvarez, el Alcalde Del Municipio De San Diego Unaldo José Rocha Calderón y los funcionarios de la Secretaría De Ambiente Departamental, en cabeza de la Secretaria De Ambiente Melissa Jhoanna Gómez Fernández en calidad de supervisores del proyecto ***"Implementación De Acciones De Conservación De La Biodiversidad En Áreas Ambientales Estratégicas De Los Municipios De San Diego Y La Paz, Pertenecientes A La Cuenca Del Río Chiriaimo, Cesar"***, y con el acompañamiento de la interventoría **consorcio Interpsa**, así como la participación de la totalidad de los beneficiarios, el día 19 de mayo de 2025, en el predio de la beneficiaria Juana Oñate, en el municipio de San Diego, se llevó a cabo la socialización del proyecto por parte del Consorcio Psa Chiriaimo ante todos los beneficiarios, como contratista encargado de la ejecución de las actividades a desarrollar en cada uno de sus predios.